

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA SINDICAL DE LAS AMÉRICAS



POR UN SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS

CONGRESO CONSTITUTIVO

**ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA SINDICAL
DE LAS AMÉRICAS**

ADS

RESOLUCIONES

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA SINDICAL DE LAS AMÉRICAS



POR UN SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 4

TRABAJO DECENTE

EL CONGRESO CONSTITUTIVO DE LA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA SINDICAL DE LAS AMÉRICAS, ADS,

REUNIDO EN BOGOTÁ, COLOMBIA, DEL 16 AL 21 DE ABRIL DE 2017

CONSIDERANDO

1. Que la contratación directa de trabajadores y trabajadoras y la garantía de sus derechos y reivindicaciones tienden a reducirse al mínimo en la región, especialmente de jóvenes y mujeres.
2. Que los trabajos temporales, los contratos basura y el autoempleo tienden a deteriorar la estructura ocupacional y a condenar a la falta de oportunidades y la pobreza a nuestros pueblos.
3. Que las condiciones laborales en todo el mundo y también en la región de las Américas tienden a la precarización, la desregulación y la informalidad, con grave deterioro de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras y la virtual desaparición de las libertades sindicales.
4. Que la persecución y la cultura anti-sindical practicadas por gobiernos y empleadores han condenado a las organizaciones de los trabajadores a la desmovilización y casi al exterminio del sindicalismo, que se reducido a tasas mínimas de afiliación.
5. Que la legislación laboral de nuestros países, las empresas propias y extranjeras y los acuerdos comerciales ponen en último lugar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.
6. Que hay un déficit más considerable de empleo decente y de protección entre los jóvenes y las mujeres, con brechas de calidad, cantidad y equidad que fomentan sociedades desiguales y excluyentes.

RESUELVE

1. Luchar por un mundo del trabajo que reconozca, garantice, proteja y promueva los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en condiciones laborales decentes para una vida digna.
2. Divulgar y reconocer las buenas prácticas en las formas de contratación, las condiciones laborales y salariales y las relaciones obrero-patronales.

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA SINDICAL DE LAS AMÉRICAS



POR UN SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS

3. Promover en las agendas legislativas de los estados, en las prácticas empresariales y en los acuerdos comerciales la inclusión de cláusulas laborales para la defensa, protección y promoción del trabajo decente, según los dictados de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.
4. Apoyar la función de la OIT y todos sus organismos como escenario tripartito de las Naciones Unidas para consolidar procesos de diálogo social que culminen en mejores leyes y prácticas a favor de los trabajadores y las trabajadoras.
5. Impulsar la ratificación y aplicación de los Convenios y Recomendaciones de la OIT, especialmente sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los que protegen la Libertad Sindical.
6. Denunciar la precarización laboral a nivel de cada país, cada región y todo el continente, en los escenarios de interlocución existentes y en los que la presión sindical logre instalar.
7. Incluir en las agendas de diálogo social tripartito la exigencia de normas mínimas sobre contratación directa, protección y seguridad social, derechos sindicales, negociación y concertación, con la mayor amplitud posible.
8. Exigir garantías plenas para la actividad sindical y para la conformación de organizaciones de trabajadoras y trabajadores.